

Ju ly 2 , 2020

Querido lector,

A medida que nos acercamos al fin de semana festivo, el Centro de Operaciones de Emergencia de San Francisco [instó a los](#) residentes a hacer todo lo posible para frenar la propagación del virus y quedarse en casa tanto como sea posible para ayudar a aplanar la curva. A la luz del aumento de los nuevos casos de COVID-19 en San Francisco, la forma más segura ahora de celebrar este 4 de julio es quedarse en casa y evitar las reuniones públicas . Los san franciscanos pueden disfrutar y celebrar manteniéndose seguros mientras continúan apoyando a las empresas locales a través de compras locales en línea y mediante recogida o entrega. Sabemos que muchas empresas están ansiosas por abrir y esperan dar la bienvenida a los clientes a sus negocios. T La única forma de garantizar que San Francisco pueda continuar reabriendo con éxito es frenar la propagación y continuar nuestros esfuerzos efectivos para combatir COVID-19.

Si bien hubo una pausa en la reapertura de negocios y actividades previamente planificadas para la semana pasada, el Oficial de Salud Pública ha publicado una **guía preliminar** para que los negocios de servicios personales comiencen a planificar su reapertura. Esta es una guía preliminar, no la guía final, y está sujeta a cambios. Esta guía preliminar es simplemente una herramienta para ayudar a las empresas a comenzar a planificar y estar preparados una vez que el Oficial de Salud Pública permite que estas empresas se reabran de manera segura. Las empresas de servicios personales aún no pueden reabrir pero pueden comenzar a planificar ahora.

**Orientación preliminar: resumen de las condiciones operativas anticipadas para las empresas que proporcionan cabello, peluquería, uñas, arte corporal, cuidado de la piel, masajes, cosmetología y ciertos otros servicios personales en un entorno no relacionado con la atención médica : 1 de julio de 2020**

Esta [orientación preliminar](#) tiene por objeto proporcionar a las empresas locales con información sobre las COVID-19 requisitos de salud y seguridad anticipadas que probablemente se aplicarán para empresas y particulares que ofrecen servicios personales, tales como el cabello salones , peluquero tiendas , uñas salones , arte corporal profesionales , masajes profesionales , esteticistas, cuidado de la piel, salones de bronceado, electrologos , cosmetología y otros servicios personales.

G requisitos eneral para cada servicio personal de negocios incluyendo, pero no limitado a:

1. Limite la cantidad de personal y clientes en la instalación para garantizar el cumplimiento de los requisitos de distanciamiento social.
2. Se requerirá que tanto el proveedor de servicios personales como el cliente / cliente usen una cubierta facial en todo momento, incluso durante todo el servicio, a menos que estén específicamente exentos de los requisitos de cobertura facial en [la Orden del Oficial de Salud No. C19-12b](#) , emitida el 28 de mayo de 2020 o cumplir con los requisitos específicos de la guía.
3. Crear, publicar e implementar un [protocolo de distancia social](#) ( [disponible en varios idiomas](#) )
4. Cree, adopte e implemente un Plan de salud y seguridad (HSP) escrito que aborde cada elemento enumerado en la guía (páginas 2-7). La muestra HSP está disponible [aquí](#) .
5. Cumpla con todos los requisitos específicos adicionales enumerados para cada profesión.
  - a) Servicios de peluquería y peluquería: página 7, sección 3.
  - b) Servicios de esteticista, cuidado de la piel y cosmetología: página 7, sección 4.
  - c) Servicios de electrología : páginas 7-8, sección 5.
  - d) Salones de uñas: página 8, sección 6.
  - e) Servicios de arte corporal: página 8, sección 7.
  - f) Servicios de masaje: páginas 8-9, sección 8.
6. Revise y siga la sección de preguntas y respuestas sobre estos requisitos esperados (páginas 9-10) .

Estos documentos deben estar disponibles para todo el personal y deben estar publicados en la entrada del sitio comercial. Se recomienda que también se publiquen en el área de empleados. Sirven como recordatorios de todas las mejores prácticas que su empresa necesita seguir, incluidos los requisitos universales, como [exigir revestimientos](#)

[faciales](#) , [señalización](#) , imponer distancias de seis pies entre las personas y pasos más específicos para garantizar que su empresa cumpla con los requisitos enumerados. Puede encontrar información adicional en [SF.gov](#) , incluidos enlaces a [equipos de protección personal \(PPE\)](#) y [señalización de pedidos](#) para su negocio .

Se alienta a todas las empresas a leer detenidamente la Guía preliminar. **Recuerde que los proveedores de servicios personales no pueden operar en este momento y no sabemos cuándo estas empresas pueden reanudar la operación .** El Oficial de Salud Pública continuará evaluando de cerca los indicadores COVID-19 para determinar cuándo el proceso de reapertura puede proceder de manera más segura .

Ya sea que seamos dueños de negocios , empleados o patrocinadores, nuestras reglas de salud pública consisten en asegurarnos de que todos sepamos cómo hacer nuestra parte para frenar la propagación del virus.

Por favor cuídate y mantente a salvo.

Para **mantenerse actualizado** sobre los anuncios y recursos relacionados con COVID-19, regístrese para recibir nuestras noticias electrónicas en <https://sfosb.org/subscribe-small-business-e-news> .

En solidaridad,

Oficina de pequeñas empresas